

ENMIENDA N° 4

L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N ° 5 0 0 0 0 0 5 5 7 2

“ I N S P E C C I Ó N D E I N T E G R I D A D Y A D E C U A C I Ó N D E T A N Q U E H O R I Z O N T A L V . 0 9 E N E S T A C I Ó N T A R I J A D E P O L I D U C T O S ”

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

En la Enmienda 1:

**Donde dice:**

3. Actividades previas a la presentación de Propuestas	<p><b>3.1 Inspección previa</b></p> <p>El potencial proponente deberá realizar la inspección previa en la siguiente fecha, hora y lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>La visita de inspección se realizaría el miércoles 7 de enero de 2026 a Hrs. 11:00.</b></li> <li>- En Estación Tarija Poliductos de YPFB TRANSPORTE S.A. Ruta Nacional 11 Carretera al Chaco Km. 1 ½ Sector el Portillo.</li> <li>- El requisito para el ingreso a predios de YPFB-Logística e YPFB-Comercial es el de contar con un seguro contra accidentes mayor e igual a 10.000 USD.</li> </ul> <p>Se deja debidamente establecido que <u>la asistencia a esta visita es obligatoria</u> y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso</p> <p><b>3.3 Reunión de aclaración</b></p> <p>Se realizará una Reunión de Aclaración virtual el día <b>viernes 09 de enero de 2026 a Hrs. 15:00</b>. en la que los potenciales proponentes podrán expresar sus consultas sobre el proceso de contratación. Las solicitudes de aclaración, las consultas escritas y sus respuestas, deberán ser tratadas en la Reunión de Aclaración.</p> <p>Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace:</p> <p>Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p style="text-align: center;">Haga clic aquí para unirse a la reunión</p> <p style="text-align: center;"><a href="#">Unirse a la reunión ahora</a></p>
--	--

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1 Publicación del DBC en la Web	Día 15 Mes 12 Año 2025		
2 Inspección previa	Día 07 Mes 01 Año 2026	Hora 11 Min. 00	Revisar punto 3 de las CEL
3 Consultas Escritas (fecha límite)	Día 07 Mes 01 Año 2026		Vía e-mail
4 Reunión de aclaración	Día 09 Mes 01 Año 2025	Hora 15 Min. 00	Plataforma Virtual
5 Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día 12 Mes 01 Año 2026	Hora 14 Min. 00	Plataforma ERP
6 Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día 12 Mes 01 Año 2026	Hora 14 Min. 30	Plataforma Virtual
7 Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 19 Mes 01 Año 2026		
8 Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 20 Mes 01 Año 2026		
9 Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	Día 21 Mes 01 Año 2026		
10	Día Mes Año		

11	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada) Suscripción de contrato (fecha estimada)	28 Día 04	01 Mes 02	2026 Año 2026	
----	--	-----------------	-----------------	---------------------	--

El establecimiento de fechas estimadas pretende ilustrar la planificación de YPFB TR. respecto al proceso, sin embargo, no genera ninguna obligación con los Proveedores.

**Debe decir:**

3. Actividades previas a la presentación de Propuestas	<p><b>3.1 Inspección previa</b></p> <p>El potencial proponente deberá realizar la inspección previa en la siguiente fecha, hora y lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La visita de inspección se realizaría el miércoles 7 de enero de 2026 a Hrs. 14:00.</b></li> <li>- En Estación Tarija Políuductos de YPFB TRANSPORTE S.A. Ruta Nacional 11 Carretera al Chaco Km. 1 ½ Sector el Portillo.</li> <li>- El requisito para el ingreso a predios de YPFB-Logística e YPFB-Comercial es el de contar con un seguro contra accidentes mayor e igual a 10.000 USD.</li> </ul> <p>Se deja debidamente establecido que <u>la asistencia a esta visita es obligatoria</u> y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso</p> <p><b>3.3 Reunión de aclaración</b></p> <p>Se realizará una Reunión de Aclaración virtual el día <b>viernes 09 de enero de 2026 a Hrs. 15:00</b>. en la que los potenciales proponentes podrán expresar sus consultas sobre el proceso de contratación. Las solicitudes de aclaración, las consultas escritas y sus respuestas, deberán ser tratadas en la Reunión de Aclaración.</p> <p>Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace:</p> <p>Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p style="text-align: center;">Haga clic aquí para unirse a la reunión</p> <p style="text-align: center;"><a href="#">Unirse a la reunión ahora</a></p>
--	---

### CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación del DBC en la Web	Día 15 Mes 12 Año 2025		
2	Inspección previa	Día 07 Mes 01 Año 2026	Hora 14 Min. 00	Revisar punto 3 de las CEL
3	Consultas Escritas (fecha límite)	Día 07 Mes 01 Año 2026	Hora 15 Min. 00	Vía e-mail
4	Reunión de aclaración	Día 09 Mes 01 Año 2025		Plataforma Virtual
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día 12 Mes 01 Año 2026	Hora 14 Min. 00	Plataforma ERP
6	Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día 12 Mes 01 Año 2026	Hora 14 Min. 30	Plataforma Virtual
7	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 19 Mes 01 Año 2026		
8	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día 20 Mes 01 Año 2026		
9	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	Día 21 Mes 01 Año 2026		
10	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 28 Mes 01 Año 2026		
11	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 04 Mes 02 Año 2026		



El establecimiento de fechas estimadas pretende ilustrar la planificación de YPFB TR. respecto al proceso, sin embargo, no genera ninguna obligación con los Proveedores.

Santa Cruz de la Sierra, 07 de enero de 2026